

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PESCATOURS S.A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2.013.**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril del año dos mil trece , a las 11H00 en las calles Chile #303 y Luque, octavo piso, oficina # 801 de esta ciudad, se reunió la totalidad de los accionistas de la Compañía “**PESCATOURS S.A..**” que consta de la lista de Asistente adjunta.

Todas la acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes en consecuencia representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Comparecen todos los accionistas debidamente autorizados por sus respectivos cónyuges.

Preside la sesión la titular señora ingeniera Myra Holst Díaz; y, actúa en la Secretaría, el señor Erick Holst Díaz, en calidad de Gerente.

Acto seguido, el Secretario de la Junta procedió a constatar que existía el quórum estatutario; por lo que, estando representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, sugirió constituirse en Junta Universal de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías, con la finalidad de conocer y resolver sobre lo siguiente:

- 1.-Informes de los Comisarios y de las Memorias del Gerente de los ejercicios económicos de los años 2011 y 2012.
- 2.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y en especial de los balances de los ejercicios económicos de los años 2.011 y 2012 y de las Cuentas de Pérdidas , Ganancias y sus Anexos.
- 3.-Resolución sobre la pérdida o ganancia de los ejercicios.
- 4.-Designación del comisario de la compañía.

El Gerente pone a consideración de la sala el orden del día mencionado y ésta lo aprueba por unanimidad, resolviendo constituirse en Junta Universal para conocer y resolver sobre dichos temas, lo cual también es aprobado por unanimidad.

A continuación el Gerente procedió a dar un informe general sobre la situación de la sociedad en los ejercicios económicos de los años 2011 y 2012 , luego se pasaron a conocer los puntos del orden del día.

- 1.- Acto seguido se presentaron los Informes de los Comisarios correspondientes a los años 2011 y 2012 , los cuales fueron aprobados por mayoría, con la sola abstención del Gerente. Así mismo, se presentaron las memorias del Gerente, las cuales fueron aprobadas en igual forma.
- 2.-Se conocieron los Balances Generales de los años 2011 y 2012 y los Estados Financieros de los mismos períodos, los cuales fueron aprobados por la sala, con la sola abstención del informante.
- 3.- En el ejercicio económico correspondiente al año 2011 la compañía ha tenido pérdidas, las mismas que se amortizarán en ejercicios económicos posteriores.
- En el ejercicio económico correspondiente al año 2012, la compañía ha tenido utilidades, las mismas que se resuelve que el 10% de las mismas se destinará para la formación de la reserva legal, y el saldo pasa a formar parte de la reserva facultativa.
- 4.- Se procedió a designar como comisario Principal de la compañía al Ingeniero José Ugarte Ascencio , por un período de un año.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concedió un receso para la elaboración del acta de la presente sesión, hecho lo cual y leída que ésta fue, se le dio aprobación, para constancia de lo cual firmamos los concurrentes a continuación:  
f) Myra Holst Díaz (Presidente) ; f) Erick Holst Díaz (Secretario-Gerente) ; f) Erick Holst Díaz, accionista ; f) Ellen Marie Solines Holst, accionista (representada por Myra Holst Díaz ); f) Peter Holst Pino, accionist; f) Camila Holst Villagómez, accionista (representada por Peter Holst Díaz ) ; f) Daniela Holst Villagómez, accionista (representada por Peter Holst Díaz); f) Myra Birgitte Manosalvas, accionista (representada por Birgitte Hoslt Díaz).CERTIFICO: Que esta copia es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso sea necesario. Guayaquil, 30 de Abril del 2.013,----



Sr. Erick Holst Díaz  
Gerente - Secretario de la Junta